



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

5051

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2024 por el que se declara un día de luto oficial en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears con motivo de las muertes acontecidas como consecuencia del derrumbamiento del Medusa Beach de Playa de Palma

Como testimonio de dolor de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears por las muertes acontecidas como consecuencia del derrumbamiento del Medusa Beach de Playa de Palma el 23 de mayo de 2024, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la presidenta, en la sesión de 24 de mayo de 2024, adoptó entre otros el Acuerdo siguiente:

Primero. Declarar un día de luto oficial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears desde las 00 horas del día 25 de mayo de 2024 hasta las 24 horas del día 25 de mayo de 2024.

Segundo. Esta declaración comporta que las banderas ondeen a media asta en todos los edificios de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Tercero. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 24 de mayo de 2024

La secretaria del Consejo de Gobierno

Antònia Maria Estarellas Torrens

